



C/ O'Donnell, 42 - 1º A • 28009 MADRID • Tels.: 915 214 348 y 915 213 111 • Fax: 915 230 404 • [www.anpe-madrid.com](http://www.anpe-madrid.com) • [anpe@anpe-madrid.com](mailto:anpe@anpe-madrid.com)

## Certificado electrónico

### ANPE-Madrid ha elaborado una guía para su descarga desde el ordenador con DNI electrónico (DNle)

El **certificado electrónico** permite realizar trámites y gestiones con la Administración de la Comunidad de Madrid, vía internet, a través de los Registros electrónicos de las Consejerías y organismos competentes, y con plenas garantías jurídicas respecto a la autenticidad del interesado y la protección de sus datos personales.

Esta herramienta facilita:

- el acceso a determinada información (cursos de formación, notas de oposición, etc.);
- la participación y el seguimiento en los diferentes procedimientos (procesos selectivos, concursos de traslados, etc.).

La implantación de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de Acceso Electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos, ha supuesto la progresiva generalización de la tramitación electrónica.

Además, su uso se está extendiendo en el ámbito de la gestión del profesorado de los centros docentes públicos de la Comunidad de Madrid.

La Comunidad de Madrid reconoce, entre otros:

- el DNI electrónico (DNle);
- el certificado de persona física de clase 2 de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre (FNMT);
- el certificado electrónico emitido por Camerfirma.

ANPE-Madrid ha elaborado documentos y vídeos para facilitar la obtención del certificado digital, que pueden consultarse en [www.anpe-madrid.com](http://www.anpe-madrid.com), pestaña **Guías y protocolos**, **Certificado electrónico**.

Destacamos la nueva **Guía para descargar certificado electrónico desde el ordenador (con DNle)**.